

República de Colombia Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO

ART. 172 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	810013333001	2020-00302-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Holger Haide Pérez Albarracín	Nación - Ministerio de Defensa Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
2	810013333001	2020-00306-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Romario Arellano Mojica	Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
3	810013333002	2020-00273-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Luz Marina Cepeda Cetina	Nación- Ministerio de Eduación - FOMAG	Traslado de la Demanda por 30 Días
4	810013333002	2020-00278-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Rubiela Moreno Calderon	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	Traslado de la Demanda por 30 Días
5	810013333001	2020-00171-00	Reparación Directa	Edisolander Contreras y otros	Emserpa E.S.PMunicipio de Arauca	Traslado de la Demanda por 30 Días
6	810013333001	2020-00275-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Ligia Alfaro Bandera	Nación - Ministerio de Defensa Nacional- Ejército	Traslado de la Demanda por 30 Días
7	810013333001	2020-00289-00	Reparación Directa	Mary Isabeth Guerrero Lizcano	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército y Policía	Traslado de la Demanda por 30 Días
8	810013333002	2020-00279-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Alix Monsalve	Nación- Ministerio de Eduación - FOMAG	Traslado de la Demanda por 30 Días
9	810013333001	2020-00254-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Beatriz Molina Ibarra	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	Traslado de la Demanda por 30 Días
10	810013333001	2020-00310-00	Reparación Directa	Guillermo de Jesús Morales Quirama y otros	Nación - Rama Judicial - Fiscalia General de la Nación	Traslado de la Demanda por 30 Días
11	810013333001	2020-00307-00	Reparación Directa		Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días

12	810013333001	2020-00311-00	Reparación Directa	Javes Inestrosa González y otros	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
13	810013333001	2020-00331-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Luis Antonio Caldas Roncancio	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
14	810013333001	2020-00332-00	Reparación Directa	DeiverAudiel Ojeda Ojeda y o.	Nación - Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Traslado de la Demanda por 30 Días
15	810013333001	2020-00335-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Jaime Ramiro Contreras Contreras	Nación Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
16	810013333001	2020-00252-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Omar Antonio Acevedo Rivera	Nación - Comisión Nacional del Servicio Civil	Traslado de la Demanda por 30 Días
17	810013333001	2020-00253-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	José Gregorio Perdomo Velandia	Nación - Comisión Nacional del Servicio Civil	Traslado de la Demanda por 30 Días
18	810013333001	2020-00328-00	Reparación Directa	Edgar Vera Vera	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
19	810013333001	2020-00313-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Dagoberto Agudelo Aguirre y o.	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
20	810013333001	2020-00325-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	William Yesid Mora Capera	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Traslado de la Demanda por 30 Días
21	810013333001	2020-00334-00	Controversia Contractual	Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Traslado de la Demanda por 30 Días
22	810013333001	2020-00343-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	Miguel Ancizar Sánchez Villada	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - Cremil	Traslado de la Demanda por 30 Días
23	810013333001	2020-00349-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	IAGUSTIN KONORGUEZ WARANIO	E.S.E. Departamental Morano y Clavijo	Traslado de la Demanda por 30 Días

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en el sitio web del juzgado 003 Administrativo de Arauca hoy <u>26 de mayo de 2021</u> a las ocho de la mañana (08: a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); del mismo día y en cumplimiento del art. 172 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de treinta (30) días.

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ

Secretario